REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 15 de febrero de 2018, el Honorable Magistrado Doctor IVAN ALFREDO FAJARDO BERNAL, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00068-00 formulada por LUIS ALFREDO REYES GUTIERREZ en contra de JUZGADO 21 DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. Y OTRA, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 21 DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 21 DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO A LA COMISARIA 8 DE FAMILIA —
KENNEDY 5
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA COMISARIA 8 DE
FAMILIA — KENNEDY 5
LUIS ALFREDO REYES GUTIERREZ
FLOR ALBA CABALLERO
DIANA CAROLINA CUELLAR N.
COSME CAMILO CARVAJAL MAHECHA
SANDRA ISABEL BERNAL CASTO — JUEZ 21 DE FAMILIA
SANDRA LILIANA CRUZ MARTINEZ — COMISARIA 8 DE FAMILIA KENNEDY 5
COSME CAMILO CARVAJAL MAHECHA
JUAN PABLO ARAUJO ARCOS
ALEJANDRO VALDERRAMA SANCHEZ

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 21 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 21 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAN